



Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
Fondo Nacional de Vivienda
República de Colombia

RESOLUCIÓN NÚMERO

(2910)

22 DIC. 2015

"Por la cual se asignan setenta y seis (76) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares en cumplimiento de la Sentencia T-740 de 2012, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita en el proyecto Multifamiliares El Tejar del municipio de Ibagué en el departamento de Tolima"

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas en el numeral 3 del artículo 8º del Decreto Ley 555 de 2003 y de conformidad con lo establecido en la Ley 1537 de 2012 y el artículo 2.1.1.2.1.4.1. del Decreto 1077 de 2015 y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el numeral 3 del artículo 8º del Decreto 555 de 2003, es función del Director Ejecutivo del Fondo Nacional de Vivienda – FONVIVIENDA "3. *Dictar los actos administrativos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.*"

Que se expidió la Ley 1537 de 2012, "Por la cual se dictan normas tendientes a facilitar y promover el desarrollo urbano y el acceso a la vivienda", cuyo objeto es "señalar las competencias, responsabilidades y funciones de las entidades del orden nacional y territorial, y la confluencia del sector privado en el desarrollo de los proyectos de vivienda de interés social y vivienda de interés prioritario destinados a las familias de menores recursos, la promoción del desarrollo territorial, así como incentivar el sistema especializado de financiación de vivienda".

Que en el artículo 12 de la referida Ley, se determina que las viviendas resultantes de los proyectos que se financien con los recursos destinados a otorgar subsidios familiares de vivienda por parte del Gobierno Nacional, se podrán asignar a título de subsidio en especie a

"Por la cual se asignan setenta y seis (76) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares en cumplimiento de la Sentencia T-740 de 2012, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita en el proyecto Multifamiliares El Tejar del municipio de Ibagué en el departamento de Tolima"

los beneficiarios que cumplan con los requisitos de priorización y focalización que establezca el Gobierno Nacional.

Que en virtud de lo dispuesto por el artículo 6° de la Ley 1537 de 2012 el Fondo Nacional de Vivienda – Fonvivienda celebró con Fiduciaria Bogotá el contrato de fiducia mercantil Nro. 302 de 2012, con el objeto de constituir el patrimonio autónomo denominado FIDEICOMISO – PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA, por medio del cual se realizará la administración de los recursos y otros bienes, para la ejecución de actividades en materia de vivienda de interés prioritario destinadas a la atención de hogares a los que se refiere la Ley 1537 de 2012 y la Sección 2.1.1.2.1. del decreto 1077 de 2015 y las normas que modifiquen, sustituyan, adicionen o reglamenten, y que para todos los efectos legales se tendrá como un Patrimonio Autónomo Matriz (PAM).

Que mediante Resolución No. 0604 del 25 de Julio de 2012, el Fondo Nacional de Vivienda, en cumplimiento del artículo 5° de la Ley 1537 de 2012, realizó la distribución de cupos de recursos, para la asignación de subsidios familiares de vivienda en especie, con base en los criterios de distribución establecidos en la Resolución No. 0502 de 2012, modificada por la Resolución 0120 de 2013 expedidas por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Que mediante Resolución No. 0797 del 17 de Octubre de 2012, el Fondo Nacional de Vivienda, efectuó redistribución de cupos de recursos, para la asignación de subsidios familiares de vivienda en especie, con base en los criterios de redistribución establecidos en la Resolución No. 0705 de 2012 expedida por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Que mediante Resoluciones Nos. 0013, 0103, 0114, 0532, 0880 de 2013 y 1336 de 2014 el Fondo Nacional de Vivienda efectuó redistribución de cupos de recursos, para la asignación de subsidios familiares de vivienda en especie, con base en los criterios establecidos por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Que los artículos 10 y 11 del Decreto 1921 de 2012, modificados por el Decreto 2164 de 2013, (hoy Decreto sectorial 1077 de 2015) establecen que la postulación de hogares al subsidio familiar de vivienda se realizará a través del operador designado.

Que en virtud de lo establecido en el Otrosí No. 1 del Contrato de Encargo de Gestión No. 0241 de 2012 y Contrato 042 suscritos entre el Fondo Nacional de Vivienda – Fonvivienda y la Unión Temporal de Cajas de Compensación Familiar – CAVIS UT, se incluyó la operación del Programa de Vivienda Gratuita para que ésta se realizara a través de las Cajas de Compensación Familiar del país.

"Por la cual se asignan setenta y seis (76) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares en cumplimiento de la Sentencia T-740 de 2012, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita en el proyecto Multifamiliares El Tejar del municipio de Ibagué en el departamento de Tolima"

Que la Corte Constitucional mediante Sentencia T-740 de 2012, dispuso:

"(...)

QUINTO.- En lugar de las sentencias revocadas o confirmadas parcialmente, esta Corte **ADOPTARÁ LAS SIGUIENTES DECISIONES:**

5.1. ORDENAR al Alcalde Municipal de Ibagué y al Director de la Gestora Urbana de ese Municipio, en coordinación con el Ministerio de Vivienda, de FONADE, de FONVIVIENDA, y del Comandante de Policía de Ibagué, que en el término máximo de quince (15) días hábiles, contados a partir de la notificación de esta sentencia, **EVALUEN (i)** la situación actual de las viviendas y de las familias a las cuales todavía no se les ha hecho entrega real, material y efectiva de las unidades de vivienda en la Urbanización "Nueva Castilla", que son objeto de las presentes acciones de tutela, así como de todas las demás viviendas y familias a las cuales no se les ha hecho entrega de las viviendas adjudicadas; **(ii)** la realización de un censo de las personas y familias que actualmente ocupan de hecho las unidades de familia objeto de las presentes acciones de tutela, y del resto de personas y familias que ocupan por vías de hecho las viviendas de la Urbanización "Nueva Castilla", con el fin de determinar cuáles de ellas tienen la condición de población vulnerable, se encuentran en estado de debilidad manifiesta, o constituyen sujetos de especial protección constitucional. Lo anterior, con el fin de que **ACUERDEN** de manera conjunta un **PLAN DE ACCION** para dar solución definitiva a la entrega real, efectiva y material de las viviendas de la Urbanización de vivienda de interés social "Nueva Castilla", así como a la protección de los derechos de las personas o familias ocupantes de hecho, en cuanto se trate de personas o familias en estado de vulnerabilidad, debilidad manifiesta o que constituyan sujetos de especial protección constitucional.

Para la elaboración del **Plan de Acción** ordenado, las autoridades tendrán en cuenta como mínimo las órdenes que se dan a continuación en esta sentencia, así como todas las alternativas jurídicas y fácticas existentes para la protección de los derechos fundamentales, tanto de los accionantes dentro de los presentes procesos de tutela y aquellos análogos cobijados por los efectos inter comunis de la misma; como también para la protección de los derechos fundamentales de los actuales ocupantes de hecho de las unidades de viviendas, si se trata de población vulnerable, población en estado de debilidad manifiesta, sujetos de especial protección constitucional, tales como madres cabeza de familia, núcleos familiares con menores de edad, personas de la tercera edad o adultos mayores, personas en estado de discapacidad, víctimas del conflicto interno o personas desplazadas por la violencia.

"Por la cual se asignan setenta y seis (76) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares en cumplimiento de la Sentencia T-740 de 2012, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita en el proyecto Multifamiliares El Tejar del municipio de Ibagué en el departamento de Tolima"

(...)"

5.11. ORDENAR al Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE **VERIFICAR Y CERTIFICAR** la existencia de las unidades de vivienda de interés social de la Urbanización "Nueva Castilla", respecto de las cuales todavía no ha adelantado este proceso, confirmando para ello la terminación de las vías, la construcción de los andenes, así como la instalación de los contadores eléctricos y los medidores de agua.

Así mismo, **SOLICITAR** al Ministerio de Vivienda y al Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA **REALIZAR** todas las gestiones administrativas, presupuestales y técnicas para el otorgamiento de subsidios y créditos a las personas y familias que ocupan actualmente las viviendas de interés social de la Urbanización de "Nueva Castilla", en tanto se determine su condición de población vulnerable, personas o familias en estado de debilidad manifiesta, o que constituyan sujetos de especial protección constitucional.

(...)"

DECIMO PRIMERO.- ADVERTIR a los peticionarios y a los ocupantes de las unidades de vivienda de la urbanización "Nueva Castilla" de la ciudad de Ibagué, sobre su deber de acatar las recomendaciones, observaciones y decisiones de las autoridades municipales competentes, y de los organismos de control y del Ministerio Público, de conformidad con lo ordenado en la presente sentencia.

DECIMO SEGUNDO.- COMUNICAR esta providencia al Ministerio de Vivienda y Desarrollo Territorial, y al Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE, para que dentro del ámbito de sus competencias concurren con la protección efectiva tanto de los derechos de las personas adjudicatarias de las unidades de vivienda de interés social de la Urbanización "Nueva Castilla" de la ciudad de Ibagué, como de las personas que han ocupado por vías de hecho, en tanto éstas constituyan población vulnerable, en estado de debilidad manifiesta, o constituyan sujetos de especial protección constitucional."

Que en virtud de dicho mandato judicial en consonancia con la definición de población vulnerable expuesta en dicha sentencia, se hace necesario realizar entronizar dicho mandato dentro de la oferta institucional del Fondo Nacional de Vivienda.

"(...)

De esta manera, la Carta establece especiales deberes sociales o acciones afirmativas en casos de población vulnerable o personas que se encuentren en estado de debilidad manifiesta, como población en estado

"Por la cual se asignan setenta y seis (76) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares en cumplimiento de la Sentencia T-740 de 2012, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita en el proyecto Multifamiliares El Tejar del municipio de Ibagué en el departamento de Tolima"

de pobreza, víctimas del conflicto interno o víctimas de desastres naturales, frente a los cuales el Estado tiene claras y expresas responsabilidades constitucionales y legales, como también el deber de solidaridad.¹ Este último principio se encuentra consagrado tanto en el Preámbulo como en el artículo 95 de la Constitución Política, los cuales establecen como uno de los parámetros fundamentales de nuestra sociedad la solidaridad, principio que constituye una pauta de protección de las personas que se encuentren en estado de vulnerabilidad o de debilidad manifiesta como consecuencia de situaciones socio-económicas, como fenómenos sociales o naturales, lo cual ha sido resaltado por la jurisprudencia de esta Corte.²

En armonía con estas disposiciones constitucionales, este Tribunal³ ha dispuesto la protección del derecho a la vivienda digna cuando la persona atraviesa especiales situaciones de disminución por razones de salud, contingencias sociales y familiares, precariedades de tipo económico o de otra índole, cuando se ve afectado su mínimo vital, situaciones en las que se restringe grave y permanentemente el goce efectivo de ese derecho fundamental. A este respecto la jurisprudencia constitucional ha sostenido la necesaria protección del derecho a la vivienda digna por el juez de tutela dadas las circunstancias particulares de vulnerabilidad o debilidad manifiesta de quien reivindica este derecho.⁴

En este contexto, esta Corporación ha puesto de relieve que el derecho fundamental a la vivienda digna adquiere claramente el carácter de derecho autónomo, cuando se trata de la protección de población en condición de vulnerabilidad o debilidad manifiesta, o de sujetos de especial protección constitucional, como mujeres, niños, personas de la tercera edad, personas con discapacidad, víctimas del conflicto interno armado, como las víctimas de desplazamiento forzado, o víctimas de desastres naturales,⁵ y que en estos casos adquiere especial relevancia la íntima conexidad del derecho a la vivienda apropiada y adecuada con la realización de la dignidad del ser humano⁶. (...)"

Que el municipio de Ibagué y el Fondo Nacional de Vivienda realizaron muchas reuniones de seguimiento en pro de dar cabal cumplimiento a la Sentencia emitida por la Corte Constitucional, en virtud del estado de vulnerabilidad de los hogares y ante la imposibilidad de realizar el cierre financiero de las viviendas por parte de los hogares, se acordó postular

¹ Ibidem.

² Ver Sentencias T-1125 de 2003 y Sentencia T-743 de 2006.

³ Sentencia T-275 de 2008.

⁴ Ver Sentencias T-1091 de 2005 y T-333 de 2011, entre otras.

⁵ Consultar al respecto las Sentencias T-363 de 2004, T-756 de 2003, entre otras.

⁶ Sentencia T-1165 de 2001.

"Por la cual se asignan setenta y seis (76) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares en cumplimiento de la Sentencia T-740 de 2012, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita en el proyecto Multifamiliares El Tejar del municipio de Ibagué en el departamento de Tolima"

a los hogares en el proyecto Multifamiliar El Tejar en el programa de vivienda gratuita.

Que la entidad territorial y la Gestora Urbana del municipio de Ibagué realizaron un censo para determinar el grado de vulnerabilidad de los hogares potencialmente beneficiarios de la sentencia de la referencia, encontrando bajo el parámetro de la encuesta Sisben que muchas de estos hogares se encuentra en un alto de grado de debilidad manifiesta en los términos expuestos por la Corte Constitucional en la aludida Sentencia.

Que en el Decreto 1921 de 2012 modificado por los Decretos 2164 de 2013 y 2726 de 2014, (Hoy Decreto Sectorial 1077 de 2015) se determinó que la identificación de hogares potencialmente beneficiarios se utilizaran varias bases de datos oficiales dentro de las cuales se encuentra el sistema de identificación para potenciales beneficiarios de los programas sociales -Sisbén III o el que haga sus veces.

Que en el municipio de Ibagué se desarrolla el proyecto "Multifamiliares El Tejar" en el marco de vivienda gratuita, el cual cuenta con 1100 soluciones de vivienda, de las cuales el Fondo Nacional de Vivienda redujo el cupo para selección por parte del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social en 1000 Soluciones de vivienda.

Que a través de la Resolución No. 2414 del 12 de Noviembre de 2015, el Fondo Nacional de Vivienda, fijó fechas de apertura y cierre de la convocatoria para la postulación de hogares al subsidio familiar de vivienda en especie para noventa y un (91) hogares reportados por el municipio, a saber:

No.	VIVIENDA	NOMBRES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
1	Supermanzana 1, Manzana 1, Casa No. 2	Mireya Gordillo	1110543687
		Juan Cristobal Perez G	110533555
		Ricardo Albeiro Ceballos	1126444422
		Yensy Paola Gordillo	1110543730
2	Supermanzana 1, Manzana 2, Casa No. 12	Juan Vicente Mercado	78762084
		Loingris Camila Mercado	1001202190
3	Supermanzana 1, Manzana 8, Casa No. 4	Jose Abelardo Ruiz	93379742
		Mario Alejandro Ruiz	32176990
		Ange Julieth Ruiz	11107975273
4	Supermanzana 1, Manzana 8, Casa No. 7	Gabriel Ruiz Lopez	93379974
		Yenifer Tatiana Ruiz	1110546538
		Estefania Alejandra Ruiz	96101103134

"Por la cual se asignan setenta y seis (76) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares en cumplimiento de la Sentencia T-740 de 2012, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita en el proyecto Multifamiliares El Tejar del municipio de Ibagué en el departamento de Tolima"

No.	VIVIENDA	NOMBRES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
		Cristian Danilo Ruiz	99022403407
5	Supermanzana 1, Manzana 9, Casa No. 10	Pastora Mena Palacio	41938224
		Jeni Paola Mena Palacio	1094917340
		Jeimy Carolina Mena P	1005092986
		Dario Steven Perea Mena	1007730748
		Luz Carina Perea Mena	1006128748
		Viviana Alexandra Perea	1110483870
6	Supermanzana 1, Manzana 10, Casa No. 1	Julia A Liverato C	1110479902
		Luis Enrique Gongora	1105466894
		Juan Sebastian Gongora	1201463688
7	Supermanzana 1, Manzana 10, Casa No. 4	Sandra Ximena Torres	65633226
		Harold Giovanni Bonilla	1006123017
		Nicole Stefani Bonilla	1110467679
		Alison Xiomara Torrez	1110639511
8	Supermanzana 2, Manzana 1, Casa No. 7	Olga Lucia Calderon	28559697
		Diego Daniel Machado	1110451285
		Samuel Camilo Machado	1110508553
		Jonatan David Machado	1201463899
		Nicolas Arturo Machado	1207766643
		Diego Fdo Machado	582316
9	Supermanzana 2, Manzana 2, Casa No. 1	Lorena Patricia Sanchez	1110498517
		Karol Julieth Lievano Sanchez	1110546685
		Evelin Michel Lievano Sanchez	1105468918
10	Supermanzana 2, Manzana 3, Casa No. 8	Alexander Rodriguez	93451196
		Nicol Dayana Rodriguez	1110521968
11	Supermanzana 2, Manzana 5, Casa No. 12	Beatriz Rojas	28955039
		Nicol Valencia Avila	1110488428
12	Supermanzana 2, Manzana 5, Casa No. 13	Alba Nelly Bonilla	65772438
		Wilmer Andres Castro B	1110540568
		Yudy Paola Castro	750701
13	Supermanzana 2, Manzana 5, Casa No. 14	Mariela Rojas	65730910
		Enrique Bonilla	14218686
		Cristian Javier Rubio Rojas	1110533445
		Michael Steven Rubio	9801186069
		Sebastian Rativa Romero	95110623690
14	Supermanzana 2, Manzana 6, Casa No. 5	Leidy Marcela Rios	1110469786
		Harol Andres Rios	1110473581
		Sharick Germallony Alarcon	11106635137
15	Supermanzana 5, Manzana 3, Casa No. 13	Viviana Paulina Parra	1110461341
		Luz Viviana Parra	38248920

"Por la cual se asignan setenta y seis (76) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares en cumplimiento de la Sentencia T-740 de 2012, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita en el proyecto Multifamiliares El Tejar del municipio de Ibagué en el departamento de Tolima"

No.	VIVIENDA	NOMBRES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
		Rafael Antonio Parra	
		Danna Alejandra Monar P	11104937947
		Michel Dayanna Monar P	1139225346
16	Supermanzana 5, Manzana 7, Casa No. 2	Manuel Jose Arenas	79355366
		Ewar Danilo Arenas M	105717450
17	Supermanzana 5, Manzana 8, Casa No. 14	Gustavo Adolfo Gongora	14397233
		Bryam Stiven Gongora	1180223037
		Danna Valentina Gongora	100612772
		Jhon Hannes Gongora	1104948172
18	Supermanzana 7, Manzana 1, Casa No. 7	Wilmer Augusto Acosta	93402535
		Ester Julia Ochoa	28506649
		Miryam Buitrago	38217453
		Augusto Acosta	1422804
		Daniel Esteban Acosta	101110018
19	Supermanzana 7, Manzana 2, Casa No. 6	Norma Nury Tejada F	65785475
		Yenny Alexandra Ospina T	1110528734
		Karen Sofia Guia Ospina	1107983140
		Xavi Alejandra Guia Ospina	1107984843
20	Supermanzana 7, Manzana 2, Casa No. 8	Berenice Silva	38233158
		Alvaro Torres	581431534
21	Supermanzana 7, Manzana 2, Casa No. 15	Maria Liliana Restrepo Granado	30328067
		Kelly Yohana Restrepo Granado	980418686
		Daniel Morales Restrepo	1055750146
		Liceth Natalia Restrepo	1197465223
22	Supermanzana 7, Manzana 3, Casa No. 8	Nelson Andres Panche	1435285
		Blanca Cecilia Bocanegra	65775797
		Jheison Andres Grcia	1110556430
		Alison Daniela Bocanegra	97319210
		Diego Alejandro Bermudez	99020918485
		Nelson David Panche	1110499323
23	Supermanzana 7, Manzana 4, Casa No. 8	Alicia Guzman	39802338
		Jhon Smith Preciado	97112310260
		Oscar David Preciado	110797480
24	Supermanzana 7, Manzana 4, Casa No. 9	Yeimi Paola Torres W	28980387
		Juan Esteban Rodriguez	1107975551
		Ma Junita Rodriguez Torres	1107978348
25	Supermanzana 7, Manzana 4, Casa No. 11	Rubi Nelly Perez	1110548289
		Jhon Edinson Moya	1106782018
		Lincy Zuluaga Moya	1110553768
26	Supermanzana 7, Manzana 4,	Jerenely Pascuas	28551206

"Por la cual se asignan setenta y seis (76) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares en cumplimiento de la Sentencia T-740 de 2012, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita en el proyecto Multifamiliares El Tejar del municipio de Ibagué en el departamento de Tolima"

No.	VIVIENDA	NOMBRES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
	Casa No. 11	Luna Alexandra Castañeda	1139225518
27	Supermanzana 7, Manzana 5, Casa No. 4	Edwin Alejandro Caceres	91520953
		Stiven Alejandro Caceres	11104939467
		Roger Smith Caceres	110494260
28	Supermanzana 7, Manzana 6, Casa No. 2	Blanca Doris Pineda Puentes	38258093
		Carlos Andres Pineda Puentes	1110551186
		Jaqueline Pineda P	1104934068
		Jose Jairo Marulanda Nieto	1424396
29	Supermanzana 7, Manzana 6, Casa No. 3	Gina Paola Rojas	1006130147
		Jhoan Steven Rojas	1110499643
30	Supermanzana 8, Manzana 1, Casa No. 3	Luz Amparo Sierra Garcia	28980385
		Jhon Eduardo Jojoa Sierra	1002579886
		Doris Adriana Jojoa Sierra	1002579882
31	Supermanzana 8, Manzana 1, Casa No. 10	Maribel Urbina Sierra	28559751
		Olga Milena Chaquendo	1006121562
		Carlos Eduardo Chaquendo	1110459450
		Jose Norbey Leal Urbina	1134224409
32	Supermanzana 8, Manzana 2, Casa No. 2	Yolima Stella Lizcano Hernandez	65830717
		Luna Fernanda Lizcano	1007289941
		Leidy Yuliana Roa Lizcano	1106778503
		Nestor Guillermo Roa Lizcano	1106784244
		Blanca Sofia Roa Lizcano	1106781571
		Maria del Mar Lizcano	1104580226
33	Supermanzana 8, Manzana 2, Casa No.4	Elkin Cardona Bohorquez	93239449
		Nile Yazmin Daza	65762935
		Bryan David Tapiero	sin documento
		Davinson Camilo Tapiero	sin documento
		Angie Nataly Tapiero	sin documento
34	Supermanzana 8, Manzana 2, Casa No. 9	Miguel Angel Bueno Losada	83058279
		Melany Gisele Bueno Calderon	1106635061
		Carol Lizeth Bueno Calderon	1106635062
35	Supermanzana 8, Manzana 2, Casa No. 10	Luis Eduardo Rodriguez	4968749
		Johan Smith Rodriguez	1107978305
		Laura Daniela Serna	1079094770
36	Supermanzana 8, Manzana 2, Casa No. 12	Jacqueline Capera Alape	65765718
		Juan Carlos Briñez Capera	99081307063
		Brigette Michelle Briñez	1005711670
37	Supermanzana 8, Manzana 3, Casa No. 5	Erika Bermudez	28542563
		Michael Yillan Rondon	97120521580
		Karen Jasbleidy Rondon	110797883

"Por la cual se asignan setenta y seis (76) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares en cumplimiento de la Sentencia T-740 de 2012, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita en el proyecto Multifamiliares El Tejar del municipio de Ibagué en el departamento de Tolima"

No.	VIVIENDA	NOMBRES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
38	Supermanzana 8, Manzana 3, Casa No. 7	Diana Marcela Henao	28540843
		Cristian Leonardo Monterroza	100766383
		Angie Marcela Monterroza H	1003705128
		Juan David Henao	1135884280
		Alison Tatiana Henao	1135884281
39	Supermanzana 8, Manzana 3, Casa No. 9	Maria Doris Velazquez	38236388
		John Henry Cespedes	93235816
		Ana Paulina Cespedes	1110496953
40	Supermanzana 8, Manzana 4, Casa No. 3	Blanca Flor Torres Andrade	65633467
		Luis Flor Torres Andrade	1006126672
		Diby Alejandra Torres A	1007453672
		Paula Andrea Torres A	1007453673
41	Supermanzana 8, Manzana 4, Casa No. 4	Ruth Méndez Orjuela	28528392
		Camilo Andrés Tabares	1.110.557.842
42	Supermanzana 8, Manzana 4, Casa No. 6	Andrea Patricia Carvajal Castillo	1110473283
		Michel Karina Urueña	11104763106
		Marlon Arba Urueña	1110491292
		Bayron Esteban Rodriguez	1110506249
43	Supermanzana 8, Manzana 4, Casa No. 11	Jackeline Garcia	28551319
		Leonardo Garcia Mejia	1006130315
44	Supermanzana 8, Manzana 4, Casa No. 15	Mireya Hurtatis	39677187
		Tania Lorena Rondon	98092565718
		Wendy Julieth Rondon	1110448999
		Angie Brigitte Rondon	1104546778
		Liset Sharit Rondon	11049456126
45	Supermanzana 10, Manzana 1, Casa No. 6	Bertha Isabel Araujo Rivera	1033678295
		Diego Aljandro Guerrero A	52992950
		Heidy Melissa Meno A	36979514
		Sara Julieth Herth A	42422840
46	Supermanzana 10, Manzana 2, Casa No. 4	Maria Angela Quintero	38237294
47	Supermanzana 10, Manzana 7, Casa No.3	Gloria Rocio Arevalo Guerme	65760306
		Michael Stidwar Peña Arevalo	1005719211
		Johan Alidrey Peña Arevalo	1005719199
48	Supermanzana10, Manzana 7, Casa No. 4	Virgelina Arias Cataño	65774961
		Edwar Mauricio Espitia Arias	9709290281
		Erika Paola Espitia	99061711615
		María Camilia Espitia Árias	1006119207
49	Supermanzana10, Manzana 7,	Diana Carolina Nieto Barreto	1110463083

"Por la cual se asignan setenta y seis (76) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares en cumplimiento de la Sentencia T-740 de 2012, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita en el proyecto Multifamiliares El Tejar del municipio de Ibagué en el departamento de Tolima"

No.	VIVIENDA	NOMBRES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
	Casa No. 12	Paula Katerine Delgadillo Nieto	11106482922
		Chirley Tatiana Delgadillo Nieto	1106484999
		Nicolas Arismendy Barrero	24675297
		Sebastian Arismendy Barrero	96110914706
50	Supermanzana10, Manzana 8, Casa No. 4	Angela Katherine Pava Garcia	1110457299
		Harol Aridves Tabares Pava	47898026
		Hade Zharyk Tabares Pava	5651461
51	Supermanzana11, Manzana 8, Casa No. 6	Yaudry Triviño	65777461
		Deissy Alejandra Vallejo Tribiño	9703051603
		Karen Yiomara Vallejo Tribiño	99110505830
		Sebastian Vallejo Tribiño	1005814657
		Karol Vanesa Triviño V	1104936376
		Yulieth Faisur Tiviño V	1139225218
52	Supermanzana10, Manzana 8, Casa No. 9	Yeraldine Pava Garcia	11105022921
		Karol Eliana Garcia Pava	1197464827
53	Supermanzana11, Manzana 2, Casa No. 10	Jennifer Riveros Quimbayo	65776411
		Karol Tatiana Bernal	1104937368
		Jeny Maritza Bernal	1005754720
		Luisa Fernanda Bernal	1005692370
		Elizabeth Lopez Riveros	9608218990
54	Supermanzana11, Manzana 8, Casa No. 5	Yenny Patricia Guarnizo V	1110495454
		Giovana Daniela Guarnizo V	38378296
		Ivan Dario Morales Guarnizo	42048816
		Juan Sebastian Morales Guarnizo	51209194
55	Supermanzana12, Manzana 1, Casa No. 1	Adriana Maria Ramirez	1110556037
		Saray Torres Ramirez	11106633956
56	Supermanzana12, Manzana 5, Casa No. 9	Darly Andrea Vargas Chavarro	1110515184
		Dana Valentina Bohorquez V	517922577
57	Supermanzana 12, Manzana 5, Casa No.12	Monica Andrea Giraldo Lopez	1110479367
		Chirley Dayana Rodriguez Giraldo	1006120127
		Betsy Liceth Rodriguez Giraldo	
58	Supermanzana13, Manzana 3, Casa No.4	Luz Astrid Abellaneda	65759278
		Yuliana Posada Aveyaneda	1005714609
		Jhon Esteban Rodriguez	1104939875
59	Supermanzana13, Manzana 4, Casa No.1	Yudi Alejandra Varon Quimbayo	1110551425
		Sharo Sanchez Varon	1135225600
		Michel Sanchez Varon	11134226157
60	Supermanzana14, Manzana 2, Casa No.5	Yuli Andrea Viche Ticora	1110504181
		Leidy Johana Viche Ticora	1139226186
61	Supermanzana14, Manzana 2,	Maria Angelica Garcia	38141156

"Por la cual se asignan setenta y seis (76) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares en cumplimiento de la Sentencia T-740 de 2012, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita en el proyecto Multifamiliares El Tejar del municipio de Ibagué en el departamento de Tolima"

No.	VIVIENDA	NOMBRES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
	Casa No.7	Marco Stiben Garcia	1005814848
		Cristian Mauricio Lucas	1107977103
		Maria Alejandra Lucas	1139224249
62	Supermanzana14, Manzana 2, Casa No.12	Olga Lucia Lopez Lozano	28540679
		Ciro Antonio Lopez	5815379
		Luisa Fernanda Lopez Lozano	1006128900
		Laura Valentina Araujo L	110546094
		Maria Alejandra Araujo	1005753847
63	Supermanzana14, Manzana 8, Casa No.4	Yesid Triana Rozo	14206556
		Ana Carmen Florez	65731066
64	Supermanzana14, Manzana 5, Casa No. 4	Juan Carlos Oliveros	93413024
		Leidy Victoria Ospina	65630534
		Michell Saavedra Ospina	1107974039
		Juan Jose Oliveros Ospina	1197663140
		Dana Oliveros Ospina	11976663140
65	Supermanzana14, Manzana 5, Casa No.16	Maria Argenis Carrillo R	65703603
		Leidy Carillo Ramirez	96111802311
		Juan Oviedo Carillo Ramirez	
		Cristian Oviedo Carillo	1006213605
		Jaida Oviedo Carillo	
		Angie Oviedo Carillo	
66	Supermanzana15, Manzana 1, Casa No. 14	Jenny Johana Cuellar	36347418
		Luis Rafael Mendez	12200708
		Juan Mendez Cuellar	1111452250
		Jhonatan Mendez C	1110500302
67	Supermanzana15, Manzana 1, Casa No. 15	Edgar Montoya	1111197697
		Geraldine Isaza Garcia	1110510551
68	Supermanzana16, Manzana 1, Casa No.3	Jhon Jairo Barragan P	14136360
		Haidy Osorio	
		Jhon Kevin Barragan V	145677671
		Laura Camila Barragan O	
		Juan Barragan Vasquez	19991849
		Karen Barragan Vasquez	1005714496
69	Supermanzana16, Manzana 1, Casa No.5	Maria del Rosario Dominguez	66657221
		Julian Andres Solorzano	9706102602
		Evelin Alejandra Galindo	1006258708
		Nicoll Dahana Galindo	1112882109
70	Supermanzana16, Manzana 1, Casa No.8	Nelson Augusto Delgado	5842148
71	Supermanzana16, Manzana 1,	Olinda Murillo Ortiz	65643092

"Por la cual se asignan setenta y seis (76) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares en cumplimiento de la Sentencia T-740 de 2012, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita en el proyecto Multifamiliares El Tejar del municipio de Ibagué en el departamento de Tolima"

No.	VIVIENDA	NOMBRES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
	Casa No.22	Miguel Riobo Murillo	1006127049
		Brayan Mauricio Rdo M	1110458151
72	Supermanzana16, Manzana 2, Casa No. 13	Adeladis Espitia P	11104910
		Juan Ariza Espitia	1197466230
73	Supermanzana16, Manzana 2, Casa No. 14	Maria Ruth Beltran G	65765551
		Jennifer Varen Beltran	1110550124
		Edgar Daniel Gaitan Beltran	1106632042
		Ronaldo Gaitan Beltran	1106633734
		David Beltran	1106655116
74	Supermanzana16, Manzana 2, Casa No. 16	Damaris Quintero Rincon	28540824
		Kevin Paez Quintero	1005713261
		Nataly Paez Quintero	1139226423
		Sara Paez Quintero	1139226423
75	Supermanzana14, Manzana 1, Casa No. 12	Lily Jhoana Riaño Parra	1110505950
		Edwin Steven Vazquez R	1106228510
76	Supermanzana10, Manzana 2, Casa No. 1	Luis Carlos Saavedra	93402857
		Marlon Edison Saavedra Cruz	1006119234
77	Supermanzana14, Manzana 3, Casa No.9	Yessica Esmeralda Camacho	1110533348
		Jhon Eyder Arias Camacho	1030281540
		Juan Pablo Camacho	1110519706
78	Supermanzana15, Manzana 1, Casa No.8	Eliecer Ortiz Jaime	5937992
		Luis Felipe Ortiz Lozano	11100450679
79	Supermanzana10, Manzana 2, Casa No.13	Maria Ordubelia Guayara	38262465
		Fernando Jimenez	933599320
		Luis Miguel Conde	9709611368
80	Supermanzana15, Manzana 1, Casa No.7	Esney Yamile Espitia P	1110515794
		Juan Diego Lopez	11104547289
		Bryan Smith Ramirez	1001465631
81	Supermanzana14, Manzana 2, Casa No.10	Jose Duvan Villa Loaiza	94429020
		Joel Duglas Villa Loaiza	1006073739
		Jhoan David Villa Loaiza	27248396
		Jerdy Daniel Villa Lopez	33796352
82	Supermanzana12, Manzana 1, Casa No. 13	Jose Fernando Soto Oviedo	17654216
		Yurany Marcela Soto Bohorquez	98011165192
		Diego Fernando Soto Bohorquez	9801116245
		Maria Alejandra Soto Bohorquez	1006121307
		Fabian Stiven Soto Arango	
83	Supermanzana 16, Manzana 2, Casa 2	Claudia Patricia Quintero	65779777
		Diana Muñoz	9510302267
		Talia Muñoz	9709282153

"Por la cual se asignan setenta y seis (76) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares en cumplimiento de la Sentencia T-740 de 2012, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita en el proyecto Multifamiliares El Tejar del municipio de Ibagué en el departamento de Tolima"

No.	VIVIENDA	NOMBRES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
		Mariana Muñoz	1002567482
		Dilan Muñoz	1139225988
84	Supermanzana 7, Manzana 5, Casa No. 9	Margot Leal Diaz	1110172002
		Evelin Julieth Lozano L	1106635855
		Javier Estiren Lozano L	1110560224
85	Supermanzana 11, Manzana 1, Casa No. 5	Luz Fanny Lopez	65775536
86	Supermanzana 16, Manzana 2, Casa No. 1	Isabel Beltrán Quintero	38141222
		Nicole Yurani Arias Beltrán	1006122061
		Valerie Sofia Yara Beltrán	1106633702
		Angie Katherine Arias Beltrán	990921-035516
87	Supermanzana 12, Manzana 1, Casa No. 6	Nini Johanna Gómez Ducuara	1110538915
		Andrés Felipe Gómez Ducuara	1110554877
88	Supermanzana 10, Manzana 3, Casa No. 4	María Eugenia Gutiérrez Valencia	29689298
		Nayeli Gutiérrez Valencia	1108563662
		Alexander Gutiérrez Valencia	1104821881
		Manuel Gutiérrez Valencia	1197466111
		Ana María Gutiérrez Valencia	1005968756
89	Supermanzana 13, Manzana 4, Casa 6	Jesica Xiomara Garcia Muñoz	1078776923
		Jesica Vargas Garcia	11044646702
		Maria Vargas Garcia	1078776800
90	Supermanzana 7, Manzana 1, Casa 5	Maria Ludy Barreto	65726414
		Blanca Cecilia Barreto	28511217
		Arjen Dario Ortiz	10069119301
		Laura Dayeira Ortiz	1006118281
		Naren Felipe Barreto	1110474161
		Jhoan Sebastian Gonzalez	1110472995
91	Supermanzana 7, Manzana 4, Casa 6	Jose Humberto Grisales	2285093
		Maria Nelly Alfonso	28683713

Que en cumplimiento de lo establecido en los Contratos Nos. 042 de 2014 y 534 de 2015 suscritos entre el Fondo Nacional de Vivienda -

"Por la cual se asignan setenta y seis (76) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares en cumplimiento de la Sentencia T-740 de 2012, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita en el proyecto Multifamiliares El Tejar del municipio de Ibagué en el departamento de Tolima"

Fonvivienda y la Unión Temporal de Cajas de Compensación Familiar – CAVIS UT, se realizó la entrega de las postulaciones para el proyecto Multifamiliares El Tejar del municipio de Ibagué, en el departamento de Tolima, mediante Acta Cavis UT 17467-2015 cuyas capturas realizaron las Cajas de Compensación Familiar Comfenalco Tolima y Comfatolima, en el software en línea dispuesto por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio – Fonvivienda, para tal fin.

Que el contratista del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio encargado de ejecutar los procesos de las nuevas validaciones y cruces en forma sistematizada, informó el resultado de los hogares que cumplen y no cumplen requisitos, mediante correo electrónico del día 15 de diciembre de 2015.

Que el citado proceso contó con el respectivo control de calidad realizado para los procesos sistematizados de creación de ambiente, las nuevas validaciones y cruces, según correo electrónico del 16 de diciembre de 2015, emitido por el ingeniero de sistemas de la Subdirección del Subsidio Familiar de Vivienda, que lo realizó.

Que mediante comunicación No. 2015EE0118453 se envió al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social el listado de cumplen requisitos mediante del proyecto Multifamiliares El tejar.

Que el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social mediante radicado distinguido No. 201312941 informó que:

"(...)

De acuerdo con lo estipulado por el artículo 2.1.1.2.1.1.5 del Decreto 1077 de 2015, Fonvivienda inicialmente remitió mediante oficio 2014EE017178 la siguiente composición poblacional para el mencionado proyecto:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBREPROYECTO	TOTALVIP	DESPLAZADOS	UNIDOS	DESASTRES
TOLIMA	IBAGUÉ	MULTIFAMILIAR EL TEJAR	1100	275	275	550

No obstante lo anterior, mediante los oficios 2015EE0027485 y 2015EE0032646 indicó que para el proyecto Multifamiliar el Tejar en el municipio de Ibagué se disminuyeron 100 viviendas con el fin de dar cumplimiento del fallo de la Corte Constitucional.

Mediante los mencionados oficios, Fonvivienda le comunicó al DPS la modificación de la composición poblacional realizada en los siguientes términos:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBREPROYECTO	TOTALVIP	DESPLAZADOS	UNIDOS	DESASTRES
TOLIMA	IBAGUÉ	MULTIFAMILIAR EL TEJAR	1000	275	364	361

2

"Por la cual se asignan setenta y seis (76) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares en cumplimiento de la Sentencia T-740 de 2012, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita en el proyecto Multifamiliares El Tejar del municipio de Ibagué en el departamento de Tolima"

Posteriormente, Fonvivienda mediante oficio 2015EE0099425 modificó la composición poblacional (siendo esta la actual), quedando de la siguiente manera:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE PROYECTO	TOTAL VIP	DESPLAZADOS	UNIDOS	DESASTRES
TOLIMA	IBAGUÉ	MULTIFAMILIAR EL TEJAR	1000	275	475	250

Aplicando los parámetros y criterios de las normas junto con la información de las bases de datos de que trata el artículo 2.1.1.2.1.2.1 del Decreto 1077, remitidas por las entidades competentes para su validación y certificación, el DPS elaboró los listados de potenciales beneficiarios del SFVE determinado los siguientes ordenes de priorización para el proyecto antes mencionado.

Previamente al procesamiento de la información reportada mediante el oficio 2015EE0118453, Fonvivienda ha remitido el resultado de 7 proceso de postulación, sobre el cual el DPS ha adelantado la selección de beneficiarios de la siguiente manera:

Hogares seleccionados por componente

DESPLAZADOS	UNIDOS	DESASTRES	DESPLAZADOS	UNIDOS	TOTAL SELECCIONADOS	% SELECCIONADOS
275	475	250	275	475	1000	100%

Hogares que faltan:

FALTAN DESPLAZADOS	FALTAN UNIDOS	FALTAN DESASTRES	TOTAL FALTAN
0	0	0	0

Por lo anterior al procesar la información reportada mediante el oficio en mención, los resultados arroja el ejercicio corresponde al siguiente:

Octava postulación

Hogares Postulados Ibagué	
Cumple requisitos Minivivienda	76
No Cumple requisitos Minivivienda	6
Total	82

(...)

De esta manera, se evidencia que previamente a la remisión de la información reportada mediante el oficio 2015EE0118453, el DPS había realizado la selección de la totalidad de los hogares beneficiarios para el proyecto Multifamiliar el TEJAR atendiendo el número de cupos y a la más reciente composición poblacional reportada por Fonvivienda"

Que de acuerdo con el Convenio Interadministrativo No. 048 de 2012, y sus modificaciones, suscritos entre el Fondo Nacional de Vivienda -

"Por la cual se asignan setenta y seis (76) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares en cumplimiento de la Sentencia T-740 de 2012, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita en el proyecto Multifamiliares El Tejar del municipio de Ibagué en el departamento de Tolima"

Fonvivienda y Gestora Urbana de Ibagué, el valor del aporte de Fonvivienda, para los proyectos que se desarrollen bajo dicho convenio, no superará los 61.8 SMLMV.

Que en virtud del convenio antes mencionado, se adelanta el proyecto Multifamiliares El Tejar del municipio de Ibagué en el departamento de Tolima.

Que el valor total de recursos asignados como Subsidios Familiares de Vivienda en Especie, destinados a la solución de vivienda de hogares que cumplieron los requisitos establecidos en la sección 2.1.1.2.1. del Decreto 1077 de 2015, asciende a la suma de tres mil veintiséis millones trescientos ochenta y tres mil ochenta pesos os m/cte. (\$ 3.026.383.080,00

Que cumpliendo lo estipulado en los artículos 6º, 7º y 8º de la Ley 1537 de 2012, el presente acto administrativo no genera ejecución presupuestal y las imputaciones se harán de acuerdo a las reglas establecidas en esa normativa, afectándose los recursos depositados en el Fideicomiso- Programa de Vivienda Gratuita de Fiduciaria Bogotá.

Que Fonvivienda podrá hacer uso de la facultad contenida en el artículo 2.1.1.2.6.2.2. del Decreto 1077 de 2015, de revisar en cualquier momento la consistencia y veracidad de la información suministrada por los hogares postulantes y beneficiarios.

Que el Fondo Nacional de Vivienda dando cabal cumplimiento a lo dispuesto por la Honorable Corte Constitucional en la Sentencia T - 740 de 2012, en aplicación de la definición de vulnerabilidad allí señalada, se permite realizar la asignación de los setenta y seis (76) hogares que cumplieron con las condiciones y requisitos del programa en atención a la información reportada por el municipio de Ibagué. Es importante precisar que los hogares ocupantes de hecho de la Urbanización Nueva Castilla de Ibagué que son beneficiarios de un SFVE en el marco del programa de vivienda gratuita, deberán entregar la vivienda ocupada en los términos y condiciones de la aludida sentencia, acto previo a realizar el proceso de escrituración de la vivienda asignada en el proyecto Multifamiliar El Tejar, toda vez que, si no realizan el proceso de entrega de la vivienda ocupada se revocará el presente Subsidio Familiar de Vivienda en Especie otorgado.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

1

"Por la cual se asignan setenta y seis (76) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares en cumplimiento de la Sentencia T-740 de 2012, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita en el proyecto Multifamiliares El Tejar del municipio de Ibagué en el departamento de Tolima"

ARTÍCULO PRIMERO.- Asignar setenta y seis (76) subsidios familiares de vivienda en especie – SFVE a hogares que cumplieron con los requisitos condiciones establecidos en la sentencia T-740 de 2012 para el proyecto Multifamiliares El Tejar en el municipio de Ibagué, en el departamento de Tolima, encabezados por las personas que se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO: TOLIMA
MUNICIPIO: IBAGUÉ
PROYECTO: MULTIFAMILIARES EL TEJAR

No.	CEDULA	NOMBRES	PROYECTO
1	65759278	ABELLANEDA YARA LUZ ASTRID	Multifamiliares El Tejar
2	93402535	ACOSTA BUITRAGO WILMER AUGUSTO	Multifamiliares El Tejar
3	1033679295	ARAUJO RIVERA BERTHA ISABEL	Multifamiliares El Tejar
4	79355368	ARENAS HERNANDEZ MANUEL JOSE	Multifamiliares El Tejar
5	65760356	AREVALO GUERRA GLORIA AREVALO	Multifamiliares El Tejar
6	65774961	ARIAS CASTAÑO VIRGELINA	Multifamiliares El Tejar
7	14136360	BARRAGAN PINEDA JHON JAIRO	Multifamiliares El Tejar
8	65726414	BARRETO MARIA LUDY	Multifamiliares El Tejar
9	38141222	BELTRAN QUINTERO ISABEL	Multifamiliares El Tejar
10	65765551	BELTRAN QUINTERO MARIA RUTH	Multifamiliares El Tejar
11	65772438	BONILLA MENDEZ ALBA NELLY	Multifamiliares El Tejar
12	83058279	BUENO LOSADA MIGUEL ANGEL	Multifamiliares El Tejar
13	91520953	CACERES BERMUDEZ EDWIN ALEJANDRO	Multifamiliares El Tejar
14	28559697	CALDERON VARON OLGA LUCIA	Multifamiliares El Tejar
15	65765719	CAPERA ALAPE JACQUELINE	Multifamiliares El Tejar
16	65763603	CARRILLO RAMIREZ MARIA ARGENIS	Multifamiliares El Tejar
17	1110473283	CARVAJAL CASTILLO ANDREA PATRICIA	Multifamiliares El Tejar
18	36347418	CUELLAR PASTRANA LEMNY JOHANNA	Multifamiliares El Tejar
19	5842148	DELGADO NELSON AUGUSTO	Multifamiliares El Tejar
20	66657421	DOMINGUEZ GALINDO MARIA DEL ROSARIO	Multifamiliares El Tejar
21	38141156	GARCIA RODRIGUEZ MARIA ANGELICA	Multifamiliares El Tejar
22	28551319	GARCIA MEJIA JACKELINE	Multifamiliares El Tejar
23	1078776923	GARCIA MUÑOZ GESSICA XIHOMARA	Multifamiliares El Tejar
24	14397233	GONGORA DUCUARA GUSTAVO ADOLFO	Multifamiliares El Tejar
25	1110543687	GORDILLO CASTRO MIREYA	Multifamiliares El Tejar
26	2285093	GRISALES QUINTERO JOSE HUMBERTO	Multifamiliares El Tejar
27	1110495454	GUARNIZO VALBUENA JENNY PATRICIA	Multifamiliares El Tejar
28	38262165	GUAYARA MARIA ORDUBELLA	Multifamiliares El Tejar
29	29689298	GUTIERREZ VALENCIA MARIA EUGENIA	Multifamiliares El Tejar
30	39802338	GUZMAN ALICA	Multifamiliares El Tejar
31	28540850	HENAO DIANA MARCELA	Multifamiliares El Tejar
32	39677187	HURTATIS MIREYA	Multifamiliares El Tejar
33	1110172002	LEAL DIAZ MARGOTH	Multifamiliares El Tejar
34	1110479902	LIBERATO GARZON YULE ALEXANDRA	Multifamiliares El Tejar
35	65830717	LIZCANO HERNANDEZ YOLIMA ESTELA	Multifamiliares El Tejar
36	65775536	LOPEZ LUZ FANNY	Multifamiliares El Tejar
37	28540679	LOPEZ LOZANO OLGA LUCIA	Multifamiliares El Tejar

"Por la cual se asignan setenta y seis (76) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares en cumplimiento de la Sentencia T-740 de 2012, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita en el proyecto Multifamiliares El Tejar del municipio de Ibagué en el departamento de Tolima"

No.	CEDULA	NOMBRES	PROYECTO
38	41938224	MENA PALACIOS PASTORITA	Multifamiliares El Tejar
39	28528392	MENDEZ ORJUELA RUTH	Multifamiliares El Tejar
40	78762084	MERCADO PANTOJA JUAN VICENTE	Multifamiliares El Tejar
41	65634092	MURILLO ORTIZ OLINDA	Multifamiliares El Tejar
42	1110463083	NIETO BARRERO DIANA CAROLINA	Multifamiliares El Tejar
43	93413029	OLIVEROS LLANTEN JUAN CARLOS	Multifamiliares El Tejar
44	14135285	PANCHE CHICA NELSON ANDRES	Multifamiliares El Tejar
45	28551206	PASCUAS CASAGUA JERENLY	Multifamiliares El Tejar
46	1110457299	PAVA GARCIA ANGELA KATERINE	Multifamiliares El Tejar
47	1110502921	PAVA GARCIA YERALDI	Multifamiliares El Tejar
48	1110548289	PEREZ MOLANO RUBI NELLY	Multifamiliares El Tejar
49	38258093	PINEDA PUENTES BLANCA DORIS	Multifamiliares El Tejar
50	65779777	QUINTERO CLAUDIA PATRICIA	Multifamiliares El Tejar
51	38237294	QUINTERO DE BENTRAL MARIA ANGELA	Multifamiliares El Tejar
52	28540824	QUINTERO RINCON DAMARYS	Multifamiliares El Tejar
53	1110556037	RAMIREZ VARGAS ADRIANA MARIA	Multifamiliares El Tejar
54	30328067	RESTREPO GRANADA MARIA LILIANA	Multifamiliares El Tejar
55	1110505950	RIAÑO PARRA LILY JHOANA	Multifamiliares El Tejar
56	1110469786	RIOS LEIDY MARCELA	Multifamiliares El Tejar
57	4968749	RODRIGUEZ LUIS EDUARDO	Multifamiliares El Tejar
58	93451196	RODRIGUEZ LOZADA ALEXANDER	Multifamiliares El Tejar
59	1006130147	ROJAS RODRIGUEZ GINA PAOLA	Multifamiliares El Tejar
60	28955039	ROJAS UPEGUI BEATRIZ	Multifamiliares El Tejar
61	65730910	ROJAS UPEGUI MARIELA	Multifamiliares El Tejar
62	93379974	RUIZ LOPEZ GABRIEL DE JESUS	Multifamiliares El Tejar
63	93379742	RUIZ LOPEZ JOSE ABELARDO	Multifamiliares El Tejar
64	93402857	SAAVEDRA LUIS CARLOS	Multifamiliares El Tejar
65	1110498517	SANCHEZ MEJIA LORENA PATRICIA	Multifamiliares El Tejar
66	28980385	SIERRA GARCIA LUZ APARO	Multifamiliares El Tejar
67	38233158	SILVA CONTRERAS BERENICE	Multifamiliares El Tejar
68	17654216	SOTO OVIEDO JOSE FERNANDO	Multifamiliares El Tejar
69	65785475	TEJADA FERREIRA NORMA NURY	Multifamiliares El Tejar
70	65633226	TORRES SANDRA XIMENA	Multifamiliares El Tejar
71	28980387	TORRES WALTERO YEIMI PAOLA	Multifamiliares El Tejar
72	14206556	TRIANA ROZO YEZID	Multifamiliares El Tejar
73	28559751	URBINA SIERRA MARIBEL	Multifamiliares El Tejar
74	1110515184	VARGAS CHAVARRO DARLY ANDREA	Multifamiliares El Tejar
75	1110551425	VARON QUIMBAYO YUDY ALEJANDRA	Multifamiliares El Tejar
76	1110504181	VIUCHE TICORA JULIETH ANDREA	Multifamiliares El Tejar
TOTAL			\$ 3.026.383.080,00

ARTICULO SEGUNDO.- La presente asignación será comunicada a los hogares beneficiarios y publicada en el Diario Oficial, conforme lo dispuesto en el artículo 2.1.1.2.1.4.1. del Decreto 1077 de 2015.

ARTÍCULO TERCERO.- La asignación de las viviendas a los hogares beneficiarios en el citado proyecto, será definida mediante sorteo que realice Fonvivienda, según lo establecido en el artículo 2.1.1.2.1.4.2.

"Por la cual se asignan setenta y seis (76) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares en cumplimiento de la Sentencia T-740 de 2012, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita en el proyecto Multifamiliares El Tejar del municipio de Ibagué en el departamento de Tolima"

del Decreto 1077 de 2015. Sin embargo, Fonvivienda podrá hacer uso de la facultad contenida en el artículo 2.1.1.2.6.2.2. del Decreto 1077 de 2015, de revisar en cualquier momento la consistencia y veracidad de la información suministrada por los hogares postulantes y beneficiarios.

ARTICULO CUARTO.- La transferencia del derecho de dominio de las viviendas se realizará de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 0119 del 25 de febrero de 2015 expedida por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

ARTICULO QUINTO.- Los hogares beneficiarios del SFVE relacionados en el artículo primero de la presente resolución, deberán otorgar poder, debidamente autenticado, a la Fiduciaria Bogotá para que ésta como vocera del Patrimonio Autónomo- Fideicomiso- Programa de Vivienda Gratuita, firme a su favor la escritura pública de compraventa y constituya patrimonio de familia inembargable a favor del grupo familiar beneficiario, de acuerdo con lo prescrito en el numeral 1.1. del artículo 2.1.1.2.6.2.3. del Decreto 1077 de 2015.

ARTICULO SEXTO.- Establecer una condición resolutoria para la presente asignación de subsidios familiar de vivienda en especie para el proyecto Multifamiliar El Tejar, para los hogares que no realicen efectiva entrega de las viviendas ocupadas del proyecto Nueva Castilla del municipio de Ibagué.

ARTÍCULO SÉPTIMO.- Comunicar la presente resolución al Patrimonio Autónomo Matriz, Fideicomiso – Programa de Vivienda Gratuita, de conformidad con lo dispuesto en el contrato de fiducia mercantil No.302 de 2012 suscrito con Fiduciaria Bogotá.

ARTÍCULO OCTAVO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los

22 DIC. 2015

ALEJANDRO QUINTERO ROMERO

Director Ejecutivo del Fondo Nacional de Vivienda

Proyectó: Asuarez
Revisó: Lpombo